INFORME SECRETARIAL: junio 15 de 2022. A despacho dictamen rendido por el perito al interior del presente asunto.

. La señora Juez, se encontraba de permiso los días 02 y 03 de junio/2022.
. A partir del 6 de Junio de 2022 le fue concedida licencia de maternidad.
. El día 09 de junio avante, se realiza el nombramiento de la nueva titular del despacho por parte del Honorable Tribunal Superior de Manizales.

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA.
Secretario.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS

Manizales, dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022).

Radicado No. 1701-40-03-003-2022-00047-00

Visto el informe secretarial que antecede, se agrega y pone en conocimiento de la parte solicitante para los fines que estime pertinente el dictamen presentado por el perito, respecto a la inspección que se realizó el día nueve (9) de mayo de 2022 sobre el bien inmueble ubicado en la carrera 38 No. 67B-13.

De otra parte, y toda vez que por parte del perito se cumplió a cabalidad con lo debido dentro del presente trámite se proceden a fijar como honorarios definitivos la suma de $700.000, mismos que estarán a cargo de la parte solicitante.

NOTIFIQUESE

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
JUEZ

CGM

.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 096 del 17/06/2022

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA.
Secretario.